



ANUNCIO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

SUMARIO

Informe de la Comisión Especial de Cuentas de la entidad Isla redonda – la Aceñuela sobre la debida justificación de la Cuenta General del ejercicio 2024

TEXTO

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2024, por un plazo de quince días, durante los cuales, quienes se estimen personas interesadas podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes. A su vez, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta entidad y en las dependencias municipales de esta entidad.

En Isla Redonda – La Aceñuela a fecha de firma,

Fdo.: Juan José Herrera Gálvez (Presidente)

Código Seguro De Verificación	8q7Itp6SSaIG+GyN2x9ssA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Jose Herrera Galvez	Firmado	18/09/2025 09:50:28
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/8q7Itp6SSaIG+GyN2x9ssA==		

